

**GENERALITAT VALENCIANA**

**AGENCIA VALENCIANA DE LA  
INNOVACIÓN**

**CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2020**

## CUENTAS ANUALES 2020

BALANCE.....	6
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	14
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	16
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	17
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	20
RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	22
MEMORIA.....	24
1. Organización y actividad.....	25
1. Norma de creación de la entidad.....	25
2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.....	25
3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.....	27
4. Consideración fiscal de la entidad.....	29
5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.....	29
6. Enumeración de los principales responsables de la entidad.....	35
7. Número medio de empleados.....	36
8. Entidad de la que depende.....	38
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.....	38

3. Bases de presentación de las cuentas.....	38
1. Imagen fiel.....	38
2. Comparación de la información.....	38
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	39
1. Inmovilizado material.....	39
2. Inmovilizado intangible.....	39
11. Ingresos y gastos.....	39
12. Provisiones y contingencias.....	40
13. Transferencias y subvenciones.....	40
5. Inmovilizado material.....	40
7. Inmovilizado intangible.....	42
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.....	43
15. Provisiones y contingencias.....	49
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	52
1. Estado de deudores no presupuestarios.....	52
2. Estado de acreedores no presupuestarios.....	52
3. Estado de partidas pendientes de aplicación.....	52
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	53
23. Información presupuestaria.....	53
23.1 Presupuesto corriente.....	53
1. Presupuesto de gastos.....	53
a) Modificaciones de crédito.....	53
1 Tipos de modificaciones.....	53
b) Remanentes de crédito.....	54
c) Ejecución de proyectos de inversión.....	57

2. Presupuesto de ingresos.....	57
a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.....	57
1. Derechos anulados:.....	57
2. Derechos cancelados.....	57
3. Recaudación neta.....	58
b) Devoluciones de ingresos.....	59
23.2 Presupuestos cerrados.....	60
1. Presupuesto de gastos.....	60
2. Presupuesto de ingresos.....	60
a) Derechos pendientes de cobro totales.....	60
b) Derechos anulados.....	60
c) Derechos cancelados.....	61
3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.....	61
23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	61
23.5 Remanente de tesorería.....	61
23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.....	62
23.7 Acreedores por operaciones devengadas.....	63
24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.....	63
1. Indicadores financieros y patrimoniales.....	63
2. Indicadores presupuestarios.....	65
25. Información sobre el coste de las actividades.....	67
26. Indicadores de gestión.....	67
27. Hechos posteriores al cierre.....	67
28. Importe a reintegrar según el decreto 204/1990.....	67
29. Conciliación del Resultado Presupuestario y el Resultado Económico-Patrimonial.....	69

ANEXOS.....	71
ANEXO I COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AVI.....	72
ANEXO II COMPOSICIÓN CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ.....	73

#### Notas omitidas en la memoria.

En la elaboración de esta Memoria de Cuentas Anuales se han omitido, conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública, en su parte tercera punto primero “Normas de elaboración de las cuentas anuales”, aquellas notas que carecían de contenido. Las notas no cumplimentadas son las siguientes: “6. Inversiones inmobiliarias”, “8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar”, “9. Activos financieros”, “10. Pasivos financieros”, “11. Coberturas contables”, “12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias”, “13. Moneda extranjera”, “16. Información sobre medio ambiente”, “17. Activos en estado de venta”; “18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial”, “19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos” y “22. Valores recibidos en depósito”.

# BALANCE

**BALANCE**

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019
	<b>A) Activo no corriente</b>		<b>131.106,61</b>	<b>160.544,71</b>		<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>-14.793.286,41</b>	<b>-8.751.609,05</b>
203,(2803), (2903)	<b>I) Inmovilizado intangible</b>	Nota 7	<b>36.919,88</b>	<b>35.205,03</b>		<b>II) Patrimonio generado</b>		<b>-14.793.286,41</b>	<b>-8.751.609,05</b>
205,(2806), (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		2.873,90	2.873,90	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	Nota 3	-8.751.609,05	-8.221.920,10
	3. Aplicaciones informáticas		34.045,98	32.331,13	129	2. Resultado del ejercicio		-6.041.677,36	-529.688,95
214,215,216,217, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	<b>II) Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>94.186,73</b>	<b>125.339,68</b>					
	5. Otro inmovilizado material		94.186,73	125.339,68					
	<b>B) Activo corriente</b>		<b>14.163.736,91</b>	<b>11.967.758,25</b>		<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>29.088.129,93</b>	<b>20.879.912,01</b>
4300,431,435,43 6,4430,(4900)	<b>III) Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 23	<b>12.837.828,86</b>	<b>9.220.013,61</b>		<b>I) Provisiones a corto plazo</b>	Nota 15	<b>14.896.219,41</b>	<b>8.853.486,81</b>
	1. Deudores por operaciones de gestión		12.831.827,34	9.220.013,61	58	1. Provisiones a corto plazo		14.896.219,41	8.853.486,81
470,471,472	3. Administraciones públicas	Nota 20	6.001,52	0,00		<b>II) Deudas a corto plazo</b>		<b>2.250,00</b>	<b>0,00</b>
556,570,571,573 ,574,575,576	<b>VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>1.325.908,05</b>	<b>2.747.744,64</b>		4. Otras deudas	Nota 20	<b>2.250,00</b>	<b>0,00</b>
	2. Tesorería		1.325.908,05	2.747.744,64		<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>	Nota 28	<b>14.189.660,52</b>	<b>12.026.425,20</b>
						1. Acreedores por operaciones de gestión		55.162,72	45.071,98
						2. Otras cuentas a pagar		14.054.154,36	11.911.939,03
						3. Administraciones públicas		80.343,44	69.414,19
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>14.294.843,52</b>	<b>12.128.302,96</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>		<b>14.294.843,52</b>	<b>12.128.302,96</b>

# **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**



**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	Nota 14	<b>13.128.701,67</b>	<b>13.832.895,69</b>
a) Del ejercicio		13.128.701,67	13.832.895,69
750 a.2) Transferencias		13.128.701,67	13.832.895,69
776,777 <b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	Nota 1	<b>67,25</b>	<b>0,00</b>
795 <b>7. Excesos de provisiones</b>	Nota 15	<b>397.937,45</b>	<b>0,00</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2+6+7)</b>		<b>13.526.706,37</b>	<b>13.832.895,69</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-2.667.850,22</b>	<b>-2.500.711,90</b>
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.126.682,85	-1.990.878,39
(642),(643), (644),(645) b) Cargas sociales		-541.167,37	-509.833,51
(65) <b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	Nota 14	<b>-16.450.133,10</b>	<b>-11.515.594,83</b>
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>-463.751,26</b>	<b>-298.981,70</b>
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-463.751,26	-298.981,70
(68) <b>12. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 7	<b>-60.298,24</b>	<b>-48.571,83</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+11+12)</b>		<b>-19.642.032,82</b>	<b>-14.363.860,26</b>
<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>-6.115.326,45</b>	<b>-530.964,57</b>
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	Nota 1	<b>71.419,14</b>	<b>0,00</b>
773,778 a) Ingresos		71.419,14	0,00
<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+14)</b>		<b>-6.043.907,31</b>	<b>-530.964,57</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	Nota 1	<b>2.229,95</b>	<b>1.275,62</b>
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.229,95	1.275,62
761,762,769, 76454 ,(66454) b.2) Otros		2.229,95	1.275,62
<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15)</b>		<b>2.229,95</b>	<b>1.275,62</b>
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>		<b>-6.041.677,36</b>	<b>-529.688,95</b>

## **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

		ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO				
		EJERCICIO 2020				
	NOTAS EN MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019	0,00	-8.751.609,05			-8.751.609,05
B.	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C.	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)	0,00	-8.751.609,05			-8.751.609,05
D.	VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		-6.041.677,36			-6.041.677,36
	1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-6.041.677,36			-6.041.677,36
	3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)	0,00	-14.793.286,41			-14.793.286,41

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
<b>129</b>	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		-6.041.677,36	-529.688,95
<b>920</b> <b>(820),(821),(822)</b>	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b> <b>1. Inmovilizado no financiero</b> 1.1 Ingresos 1.2 Gastos			
<b>900,991</b> <b>(800),(891)</b>	<b>2. Activos y pasivos financieros</b> 2.1 Ingresos 2.2 Gastos			
<b>910</b> <b>(810)</b>	<b>3. Coberturas contables</b> 3.1 Ingresos 3.2 Gastos			
<b>94</b>	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>			
<b>(823)</b> <b>(802),902,993</b>	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b> <b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
<b>(8110),9110</b>	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
<b>(8111),9111</b>	<b>3. Coberturas contables</b> 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
<b>(84)</b>	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>			
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) .....</b>		-6.041.677,36	-529.688,95

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

**Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias**

		EJERCICIO 2020	
		2020	2019
		NOTAS EN MEMORIA	
<b>1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial</b>			
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>		<b>13.128.701,67</b>	<b>13.832.895,69</b>
1.1 Ingresos		13.128.701,67	13.832.895,69
<b>2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13.128.701,67</b>	<b>13.832.895,69</b>

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
<b>I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión</b>			
<b>A) Cobros:</b>	Nota 23	<b>11.765.562,95</b>	<b>15.471.862,79</b>
2. Transferencias y subvenciones recibidas		11.689.596,61	11.730.073,82
5. Intereses y dividendos cobrados	Nota 1	2.229,95	1.275,62
6. Otros Cobros		73.736,39	3.740.513,35
<b>B) Pagos:</b>		<b>13.154.902,90</b>	<b>13.674.020,17</b>
7. Gastos de personal		2.654.774,73	2.377.321,13
8. Transferencias y subvenciones concedidas	Nota 14	10.006.281,70	11.049.029,88
10. Otros gastos de gestión		493.846,47	247.669,16
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>-1.389.339,95</b>	<b>1.797.842,62</b>
<b>II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión</b>			
<b>D) Pagos:</b>		<b>32.496,64</b>	<b>49.149,06</b>
4. Compra de inversiones reales		32.496,64	49.149,06
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (-D)</b>		<b>-32.496,64</b>	<b>-49.149,06</b>
<b>VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II)</b>		<b>-1.421.836,59</b>	<b>1.748.693,56</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.747.744,64	999.051,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.325.908,05	2.747.744,64

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



# LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
131	100	60.000,00	25.000,00	85.000,00	62.492,04	62.492,04	62.492,04	22.507,96	
131	120	475.000,00	-50.000,00	425.000,00	325.897,47	325.897,47	325.897,47	99.102,53	
131	121	700.000,00	25.000,00	725.000,00	696.186,23	696.186,23	696.186,23	28.813,77	
131	130	340.000,00	25.000,00	365.000,00	350.769,02	350.769,02	350.769,02	14.230,98	
131	131	675.000,00	25.000,00	700.000,00	688.950,41	688.950,41	688.950,41	11.049,59	
131	160	750.000,00	-50.000,00	700.000,00	541.167,37	541.167,37	492.595,13	158.832,63	
131	202	3.000,00		3.000,00	2.477,41	1.862,86	1.862,86	1.137,14	
131	206	4.000,00		4.000,00	1.980,03	1.767,24	1.767,24	2.232,76	
131	212	113.330,00	-100.000,00	13.330,00	4.492,62	4.492,62	4.492,62	8.837,38	
131	213	46.670,00	-25.000,00	21.670,00	16.332,64	13.164,57	13.164,57	8.505,43	
131	215	26.670,00	-15.000,00	11.670,00				11.670,00	
131	216	233.330,00	-215.000,00	18.330,00				18.330,00	
131	220	113.330,00	-90.000,00	23.330,00	23.100,07	17.029,40	17.029,40	6.300,60	
131	221	266.670,00	-257.000,00	9.670,00	7.576,82	1.360,48	1.360,48	8.309,52	
131	222	140.000,00	-123.000,00	17.000,00	16.425,06	5.276,94	5.276,94	11.725,06	
131	223	40.000,00	-38.000,00	2.000,00				2.000,00	
131	224	20.000,00	-15.000,00	5.000,00	2.354,44	2.354,44	2.354,44	2.645,56	
131	225	26.330,00	-25.000,00	1.330,00				1.330,00	
131	226	146.670,00	200.000,00	346.670,00	158.983,51	44.718,34	44.718,34	301.951,66	
131	227		548.000,00	548.000,00	463.715,23	395.492,62	6.436,36	152.507,38	
131	230	133.330,00	-100.000,00	33.330,00	10.569,17	4.570,33	4.510,14	28.759,67	
131	231	120.000,00	-72.000,00	48.000,00	37.519,62	6.087,29	5.983,36	41.912,71	
131	232	23.340,00	-17.000,00	6.340,00				6.340,00	
131	233	50.000,00	-45.000,00	5.000,00				5.000,00	
131	240	93.330,00	-86.000,00	7.330,00				7.330,00	
131	359	36.000,00	-32.000,00	4.000,00				3.000,00	
131	410	181.000,00		181.000,00	1.128.863,51	676.360,84	676.360,84	181.000,00	
131	481	819.000,00	502.000,00	1.321.000,00				644.639,16	
131	625	121.210,00		121.210,00	4.372,70	4.372,70	4.372,70	121.210,00	
131	626	269.360,00		269.360,00				264.987,30	
131	628		5.000,00	5.000,00	4.488,66			5.000,00	
		6.025.570,00		6.025.570,00	4.548.714,03	3.844.373,21	3.789.210,49	2.181.196,79	
		<b>Suma</b>							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
131	632	67.340,00		3.369,85	1.636,50	1.636,50	67.340,00	67.340,00
131	642	101.010,00		41.249,44	26.487,44	26.487,44	99.373,50	99.373,50
131	645	306.080,00		570.409,40	470.409,40	470.409,40	279.592,56	279.592,56
131	740	1.000.000,00		14.015.509,31	8.859.511,46	8.859.511,46	10.790.488,54	529.590,60
131	781	19.650.000,00						
	<b>Suma</b>	<b>27.150.000,00</b>		<b>19.179.252,03</b>	<b>13.202.418,01</b>	<b>13.147.255,29</b>	<b>55.162,72</b>	<b>13.947.581,99</b>

# LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
34100	INTERESES DE DEMORA				2.229,95			2.229,95			2.229,95
38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS				63.196,83			63.196,83			63.196,83
39000	Otros ingresos				8.289,56			8.289,56			8.289,56
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTA ADSCRITO	5.635.000,00		5.635.000,00	5.634.996,00	4.728.466,38		906.529,62	-1.441.385,38	2.347.915,00	-4.728.470,38
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTA ADSCRITO	21.515.000,00		21.515.000,00	21.514.992,00	7.120.111,28		14.394.880,72	3.910.968,38	10.483.912,34	-7.120.119,28
	<b>Suma</b>	27.150.000,00		27.150.000,00	27.223.704,34	11.848.577,66		15.375.126,68	2.543.299,34	12.831.827,34	-11.774.873,32

# RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
<b>III. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>				
a. Operaciones corrientes	980.245,96	3.840.000,51		-2.859.754,55
b) Operaciones de capital	14.394.880,72	9.362.417,50		5.032.463,22
1. Total operaciones no financieras (a+b)	15.375.126,68	13.202.418,01		2.172.708,67
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (=1+2)	15.375.126,68	13.202.418,01		2.172.708,67
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>2.172.708,67</b>

# MEMORIA



## 1. Organización y actividad

### 1. Norma de creación de la entidad.

La Agencia Valenciana de Innovación (en adelante AVI) fue creada el 1 de febrero de 2017 en virtud de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat.

Durante el ejercicio tiene su sede institucional y operativa principal, y su domicilio fiscal, en Rambla Méndez Núñez nº 44 piso 13º de la ciudad de Alicante, y dispone de otro centro administrativo y gestor que se encuentra situado en la Plaza del Ayuntamiento nº 6 plantas 2ª y 3ª de Valencia. Su código de Identificación Fiscal es Q0300865C.

### 2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El objeto general de la AVI es la mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. A este respecto, la AVI está facultada para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento, destinadas al desarrollo de las políticas públicas que la administración de la Generalitat aplique para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de la Innovación.

Para ello, la AVI siguiendo las directrices de política general del Consell, impulsará el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación (SVI) en su conjunto, promoviendo la generación, difusión, intercambio y explotación de conocimiento.

A tales efectos, cabe destacar, de entre sus funciones, el fortalecimiento de los agentes del Sistema Valenciano de Innovación y sus interrelaciones, la coordinación de la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, el diseño y desarrollo de acciones dirigidas al uso más eficiente de los recursos del SVI, y a la cooperación entre la actividad pública y privada de la Comunitat Valenciana de acuerdo con su contribución a la consecución de los fines de la AVI.

Sin perjuicio de las funciones de otros organismos y entidades y, en todo caso, en estrecha colaboración con ellos, la AVI coordinará la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana, y promoverá el fortalecimiento y desarrollo del SVI en su conjunto, para lo cual llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Definir y desarrollar políticas públicas coordinadas, orientadas a la puesta en valor del conocimiento desarrollado por las empresas, universidades y centros tecnológicos y de investigación de la Comunitat Valenciana.
- Desarrollar actividades que estimulen el progreso de la tecnología, la calidad y el valor añadido de la economía valenciana a través del fomento de la innovación.
- Definir y desarrollar políticas públicas dirigidas a incrementar la eficiencia del SVI y de los resultados obtenidos por este.

- Estimular la estructuración y fortalecimiento del SVI, promoviendo las relaciones de colaboración entre sus distintos agentes, e impulsando la creación y la consolidación de redes de conocimiento entre agentes públicos y privados, desde una perspectiva de intercambio y de investigación abierta.
- Promover la progresiva internacionalización de los agentes y de las iniciativas de innovación impulsando la presencia de empresas en los programas europeos de innovación y el acceso a fondos de financiación internacionales, en colaboración con las instituciones y entidades responsables de la gestión de fondos europeos.
- Definir y desarrollar políticas públicas dirigidas a la captación y gestión del talento que permitan, en su conjunto, incrementar el rendimiento innovador de las empresas y del SVI.
- Coordinar los recursos autonómicos en el ámbito de innovación y concertarlos con los que se aporten desde contribuciones de planes estatales y fondos de la Unión Europea en colaboración con las instituciones y entidades responsables de la gestión de fondos europeos.
- Apoyar la promoción y divulgación del conocimiento científico y tecnológico en la Comunitat Valenciana, promoviendo el interés de la sociedad por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Proponer estrategias de innovación para enfrentar los grandes retos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.
- Participar en instituciones y foros nacionales e internacionales para la consecución de sus fines.
- Apoyar a las empresas en materia de innovación, así como la promoción de enclaves tecnológicos, en cuanto no afecten a las competencias asignadas a otros departamentos.

La AVI es una entidad de derecho público de la Generalitat, con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, de las previstas en el artículo 155.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones e integrada en el sector público instrumental de la Generalitat, y adscrita a su Presidencia hasta el 31 de diciembre de 2019. A partir del 1 de enero de 2020, adscrita a la conselleria competente en materia de innovación.

La AVI está facultada para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento destinadas al desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación. Se rige por derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas y en los aspectos específicamente regulados por la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, y la legislación presupuestaria.

En lo referente al régimen económico-financiero, la AVI está sujeta a la Ley 1/2015, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y según lo establecido en su artículo 126, la contabilidad de la misma se desarrolla aplicando los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

En cuanto al régimen de contratación la AVI está sujeta a las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con entrada en vigor a partir del día 8 de marzo de 2018. Hasta esa fecha estaba sujeta al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

### 3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Según la disposición adicional segunda de la ley de creación de la AVI, ésta tiene la condición de medio propio de la administración autonómica, si bien no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad derivada de esa condición.

Ingresos no financieros: engloba los capítulos 3 a 7 del presupuesto, entre los que cabe distinguir:

Los ingresos corrientes:

- Transferencias corrientes: procedentes de las transferencias nominativas de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, a la que se encontraba adscrita la AVI en 2020, y que se consignan en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio.
- En el ejercicio 2020 han supuesto un importe en concepto de derechos reconocidos de 5.634.996,00 euros.

Además de un importe de 73.716,34 euros procedentes de reintegros de ejercicios cerrados, que se desglosan en concepto de intereses por 2.229,95 euros, reintegros de ayudas por 63.196,83 euros y otros ingresos por 8.289,56 euros. Con el siguiente detalle:

Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
18/02/20	2020 34100	276,36 €	Q2818002D	Instituto de Biología Integrativa de Sistemas I2SysBio (CSIC)	INTERESES DE DEMORA RESOL. REINTEGRO 20/01/20. EXP. INNEST00/18/10 PROYECTOS ESTRATÉGICOS
28/02/20	2020 34100	759,15 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	INTERESES DE DEMORA, RESOL. REINTEGRO DE FECHA 27/01/20. EXP. INNVAL 10/18/056 VALORIZACIÓN Y TRANSF. DE RESULTADOS
28/02/20	2020 34100	496,41 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	INTERESES DE DEMORA, RESOL. REINTEGRO DE FECHA 27/01/20, EXP. INNVAL10/18/057 VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RDOS.
23/06/20	2020 34100	82,27 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	INTERESES REINTEGRO PARCIAL CONVENIO 2019 F. INVEST. HOSPITAL UNI. LA FE PARA LA CREACIÓN UCIE. EXP. INNCON/19/006
16/12/20	2020 34100	348,63 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	RESOLUCIÓN REINTEGRO PARCIAL AYUDA EXP. INNEST00/19/124 (INTERESES)
17/12/20	2020 34100	267,13 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO. EXP. INNVAL10/19/040 (INTERESES)

**2.229,95 €**

Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
18/02/20	2020 38000	6.299,61 €	Q2818002D	Instituto de Biología Integrativa de Sistemas I2SysBio (CSIC)	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 21/01/2020. EXP. INNEST00/18/10 PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN
28/02/20	2020 38000	18.472,68 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 27/01/20, EXP. INNVAL10/18/056 VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INV.
28/02/20	2020 38000	12.079,21 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO DE FECHA 27/01/20, EXP. INNVAL10/18/057 VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULT. DE INVEST.
21/02/20	2020 38000	1.257,57 €	G97100168	RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT)	REINTEGRO CONVENIO REDIT INNCON00/19/005, INFORME DE JUSTIFICACIÓN INFERIOR AL ANTICIPO PAGADO, DEVUELVEN LA DIFERENCIA
09/03/20	2020 38000	700,00 €	G96278734	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA	REINTEGRO CONVENIO ITI INNCON00/19/003, INFORME DE JUSTIFICACIÓN INFERIOR AL ANTICIPO PAGADO, DEVUELVEN LA DIFERENCIA
16/04/20	2020 38000	5,88 €	G98247265	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CLUSTER TERRITORIAL INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD (INNOVALL)	REINTEGRO DE AYUDA INNNTAL12/19/005, INFORME DE JUSTIFICACIÓN INFERIOR AL 1º ANTICIPO PAGADO EN 2019
23/06/20	2020 38000	3.831,28 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	REINTEGRO PARCIAL CONVENIO 2019 F. INVEST. HOSPITAL UNI. LA FE PARA LA CREACIÓN UCIE. EXP. INNCON/19/006
29/06/20	2020 38000	11.816,96 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	DEVOLUCIÓN AYUDA, PARTE DE LA PRIMERA ANUALIDAD COBRADA POR ANTICIPO EXP. INNEST00/19/124
29/06/20	2020 38000	8.118,31 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	DEVOLUCIÓN AYUDA, PARTE DE LA PRIMERA ANUALIDAD COBRADA POR ANTICIPO EXP. INNVAL10/19/040
16/12/20	2020 38000	4,23 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO PARCIAL AYUDA EXP. INNEST00/19/124
17/12/20	2020 38000	611,10 €	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO 1/12/2020. AYUDA EXP. INNVAL10/19/040

**63.196,83 €**

Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
03/08/20	2020 39000	67,25 €	Q4669007I	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL VALENCIA	DEVOLUCIÓN DE TGSS EXP. 46012020008076768. PLURIEMPLEO FRANCISCO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
08/12/20	2020 39000	8.222,31 €	A08171373	MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO PRODUCIDO EN LAS INSTALACIONES DE LA AVI EN VALENCIA EXP. 32517706

**8.289,56 €**

**73.716,34 €**

Los ingresos de capital:

- Transferencias de capital: procedentes de las transferencias nominativas de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, a la que se encontraba adscrita la AVI en 2020, y que se consignan en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio. En el ejercicio 2020 han supuesto derechos reconocidos por importe de 21.514.992,00 euros.

4. Consideración fiscal de la entidad.

La AVI no realiza actividades sujetas y no exentas al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por otra parte el IVA soportado por la adquisición de bienes y servicios no es deducible.

5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.

La estructura organizativa y el régimen de funcionamiento de la AVI quedan establecidos en la citada Ley 1/2017, modificada por la Ley 27/2018 de la Generalitat, de 27 de diciembre, y por la Ley 9/2019 de la Generalitat, de 23 de diciembre y en el Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI, modificado por el Decreto 190/2020, de 20 de noviembre, del Consell.

Durante el ejercicio 2020, los órganos de la AVI son:

1. El Consejo de Dirección

El consejo de dirección es el órgano de gobierno colegiado de la AVI. Son miembros del Consejo de Dirección:

- El Presidente o la Presidenta.
- La Vicepresidencia.
- La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- Los siguientes vocales:
  - Una persona representante de la conselleria competente en materia de Innovación, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
  - Una persona representante de la conselleria competente en materia de política industrial, con rango al menos de director o directora general, designados por la persona titular de la conselleria.
  - Una persona representante de la conselleria competente en materia de hacienda y sector público instrumental, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.

- Una persona representante de la conselleria competente en materia de investigación y universidades, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
- Una persona representante de la conselleria competente en materia de sanidad, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
- Una persona representante de la conselleria competente en materia de agricultura, con rango al menos de director o directora general, designada por la persona titular de la conselleria.
- La persona titular del puesto de coordinador institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana.
- El Rector o Rectora de aquella universidad que asuma la presidencia de la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (RUVID), en representación de las universidades valencianas integradas en dicha Red.
- Una persona representante de la Red de Institutos Tecnológicos, designada por el órgano de dirección del mismo.
- Dos personas representantes de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana, designadas por sus órganos de dirección.
- Dos personas representantes de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunitat Valenciana, designadas por sus órganos de dirección, una de las cuales lo será a propuesta consensuada con el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Un total de 13 vocales. Además, asistirán al Consejo, con voz y sin voto:

- La persona titular de la secretaría general de la AVI, que ejercerá la secretaría del Consejo.
- El auditor interno de la AVI.
- Una persona representante de la Abogacía General de la Generalitat.

Se incluye en el Anexo I la relación actual de miembros.

## 2. El Consejo Valenciano de la Innovación

El Consejo Valenciano de la Innovación es el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al consejo de dirección y a los órganos unipersonales de la AVI en lo que estos le soliciten o propongan.

Por lo que se refiere a su composición, está formado por:

- La presidencia del Consejo Valenciano de la Innovación recae en la persona titular de la Presidencia de la Generalitat, que podrá delegar competencias en la persona titular de la Vicepresidencia de la Agencia. La Vicepresidencia del Consejo Valenciano de Innovación recae en la persona titular de la Vicepresidencia ejecutiva de la Agencia.

- Las personas titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvrid).
- Las personas titulares de la dirección de los centros propios del CSIC instalados en la Comunitat Valenciana.
- Las personas titulares de la dirección de los institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana, integrados en Redit.
- Las personas que hubieran sido miembros del Consell Valencià de la Innovació, creado por Decreto 146/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que crea el Consell Valencià de la Innovació, en el momento de constitución de la Agencia Valenciana de la Innovación.
- Las personas titulares de los siguientes centros de investigación:
  - Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA).
  - Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM).
  - Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).
  - Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
- Tres representantes de las fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad.
- Quince representantes empresariales propuestos por la persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva, con rango de presidente o presidenta, director o directora o gerente de la entidad, de los siguientes ámbitos: agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social, empresas cooperativas de trabajo asociado, sociedades anónimas laborales, profesionales y empresas de diseño de la Comunitat Valenciana, centros europeos de empresas e innovación (CEEs), empresas consultoras especializadas en gestión de proyectos de I+D+i.
- Quince científicos o científicas; investigadores o investigadoras; o tecnólogos o tecnólogas valencianas o que hayan desarrollado su carrera en la Comunitat Valenciana, que hayan logrado reconocimiento por su labor y contribuciones a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones a la innovación empresarial, propuestos por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- Quince empresarios o empresarias, de reconocido prestigio, trayectoria en materia de innovación o excelencia empresarial o profesional, que hayan logrado reconocimiento por sus capacidades e iniciativas innovadoras, propuestos por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva.
- En todo caso, además de representantes de las instituciones presentes en el consejo de dirección, formarán parte del Consejo Valenciano de la Innovación una persona representante de cada una de las consellerias no integradas en el consejo de dirección, con rango al menos de director o directora general;

dos miembros del Alto Consejo Consultivo en I+D+I, nombrados a propuesta de su vicepresidencia ejecutiva; una persona representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana; una persona representante de la red de municipios innovadores de la Comunitat Valenciana, y la persona titular de la secretaría general de la Agencia, con voz pero sin voto.

Se incluye en el Anexo II la relación actual de miembros del Consell Valencià de la Innovació.

### 3. La Presidencia

La Presidencia de la Agencia recae en la persona titular de la Presidencia de la Generalitat, quien podrá delegar competencias en las personas titulares de las Vicepresidencias de la Agencia.

Además de las recogidas en el artículo 12.2 de la ley, corresponden a la presidencia de la AVI el ejercicio de las siguientes funciones, según el art. 15.3 del reglamento de la AVI, Anexo al Decreto 196/2017. del Consell, de 28 de julio:

- Las relaciones de la AVI con los órganos de la Administración del Estado, y de las restantes administraciones públicas a que dé lugar el ejercicio de sus competencias y funciones.
- Cualquier otra que le atribuyan el reglamento o las demás normas que resulten de aplicación.
- La persona titular de la presidencia podrá recabar de los órganos regulados en el presente reglamento los informes y dictámenes que sean precisos para el correcto ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

### 4. La Vicepresidencia

- La Vicepresidencia de la Agencia recae en la persona titular de la conselleria competente en materia de Innovación.
- Corresponde a la Vicepresidencia, en caso de vacante, ausencia o enfermedad de la persona titular de la presidencia, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esta en el artículo anterior.

### 5. La Vicepresidencia Ejecutiva

La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI será elegida por Les Corts, de entre personas de reconocido prestigio, trayectoria y notoriedad en el ámbito de las políticas y estrategias de innovación, con al menos 15 años de experiencia profesional, a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Generalitat. Para su selección se tendrá en cuenta especialmente la experiencia en puestos directivos, conocimientos y experiencia en la gestión de políticas de innovación e industriales, o experiencia en materia de investigación científica y técnica tanto a nivel nacional como internacional.

Para su válida elección será necesaria su previa comparecencia ante la comisión que, por razón de la materia, designen Les Corts y el posterior voto favorable de –como mínimo– dos tercios de la cámara en primera votación o por mayoría simple en segunda votación. Alcanzado dicho quorum y comunicada tal circunstancia, su nombramiento corresponderá al presidente o la presidenta de la Generalitat.

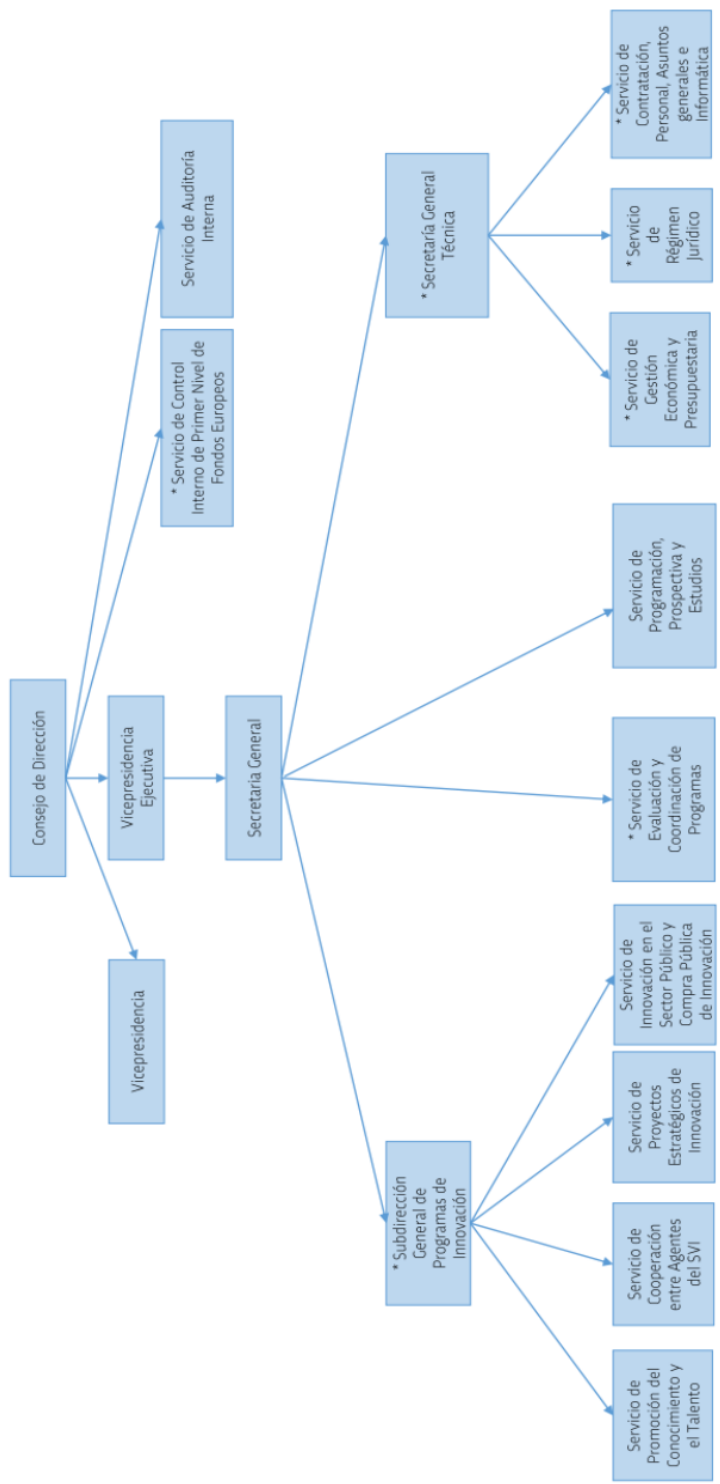


El mandato de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI será de cuatro años, exigirá plena dedicación, siendo incompatible con todo tipo de desempeño, tanto en el sector público como en el privado, excepto las funciones de representación que le correspondan respecto al cargo, las cuales en ningún caso serán retribuidas.

#### 6. La Secretaría General

La contratación y el cese de la persona titular de la Secretaría General de la AVI serán aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia, a propuesta de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva. La contratación se formalizará mediante un contrato de alta dirección, y el cese se someterá a lo establecido en la normativa laboral y en el contrato correspondiente.

Organigrama Agencia Valenciana de la Innovación



## 6. Enumeración de los principales responsables de la entidad.

Tanto a nivel político como de gestión, se tiene:

- Consejo de Dirección

Es el órgano colegiado de gobierno de la entidad.

- Presidente

La presidencia del Consejo de Dirección recae en el Presidente de la Generalitat, Don Ximo Puig i Ferrer, si bien a través de la Resolución de 21 de marzo de 2018, del Presidente de la Generalitat en su condición de Presidente de la Agencia Valenciana de la Innovación, se delegan en la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI una parte de las atribuciones que correspondan a la presidencia de la AVI.

- Vicepresidenta

La Vicepresidenta de la AVI, es la Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Dña. Carolina Pascual Villalobos.

- Vicepresidente ejecutivo

El Vicepresidente Ejecutivo de la AVI, D. Andrés García Reche fue nombrado por el Decreto 12/2017, de 1 de agosto, del President de la Generalitat.

- Secretaría General

Ocupa la Secretaría General Dña. Olivia Cristina Estrella López, cuyo nombramiento se hizo público mediante Resolución de 5 de febrero de 2018, del Vicepresidente Ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación.

- Nivel administrativo

A nivel administrativo, la AVI se estructura en subdirecciones y servicios.

Dependen directamente del Consejo de Dirección dos servicios:

- Servicio de Auditoría Interna.
- Servicio de Control interno de primer nivel de fondos europeos.

Depende directamente de la Secretaría General dos servicios:

- Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios.
- Servicio de Evaluación y Coordinación de Programas.

Subdirección General de Programas de Innovación.

- Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento.
- Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI.
- Servicio de Proyectos Estratégicos de Innovación.
- Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública de Innovación (CPI).

#### Secretaría General Técnica

- Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática.
- Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- Servicio de Régimen Jurídico.

#### 7. Número medio de empleados.

A 31 de diciembre, el agregado del personal funcionario y laboral asciende a 42 empleados, tal y como se detalla en la tabla siguiente, distinguiendo por categorías y sexos:

RÉGIMEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º MEDIO			DICIEMBRE		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
LABORAL	Auditor/a interno	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a de la Unidad de Informática	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a de unidad de innovación	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación especialista en análisis y evaluación financiera de proyectos	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en análisis y tratamiento de datos	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías relacionadas con la cadena de valor agroalimentaria	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías relacionadas con la sostenibilidad	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de unidad de innovación, especialista en tecnologías y sistemas de digitalización relacionados con instituciones o empresas	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio de Cooperación entre Agentes del SVI	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a del Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio de Promoción del Conocimiento y el Talento	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a del Servicio de Proyectos Estratégicos	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a Prensa y Comunicación	0	1	1	0	1	1
	Secretario/a de Dirección	3	0	3	3	0	3
	Técnico/a Especialista en Informática	0	1	1	0	1	1
	Técnico/a especialista en Innovación	1	2	3	1	2	3
<b>LABORAL Resultado</b>		<b>13</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>21</b>
ALTO CARGO	Vicepresidente/a Ejecutivo/a	0	1	1	0	1	1
<b>ALTO CARGO Resultado</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
DIRECTIVO	Secretario/A General	1	0	1	1	0	1
<b>DIRECTIVO Resultado</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
FUNCIONARIO A	Auxiliar de gestión	1	0	1	2	0	2
	Conductor/a Altos Cargos	0	1	1	0	1	1
	Jefe de Negociado 1	1	0	1	1	0	1
	Jefe de Negociado 2	0	1	1	0	0	0
	Jefe de Negociado 3	1	0	1	1	0	1
	Jefe de Negociado 4	1	0	1	1	0	1
	Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 1	1	0	1	1	0	1
	Jefe de Sección de Gestión económico-administrativa 2	1	0	1	0	0	0
	Jefe/a de Equipo 1	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de Equipo 2	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a de unidad coord. Gestión económico-administrativa 1	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a de unidad coord. Gestión económico-administrativa 4	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de Unidad coord. gestión económico-administrativa 3	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a de Unidad de gestión económico-administrativa 2	0	1	1		1	1
	Jefe/a del Servicio de Contratación, Personal, Asuntos Generales e Informática	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio de Evaluación y Coordinación de Programas	0	1	1	0	1	1
	Jefe/a del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	1	0	1	1	0	1
	Jefe/a del Servicio Régimen jurídico	0	1	1	0	1	1
	Secretario/a General Técnico/a	0	1	1	0	1	1
	Subdirector/a General Programas de Innovación	0	1	1	0	1	1
<b>FUNCIONARIO Resultado</b>		<b>11</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>19</b>
<b>Total Resultado</b>		<b>25</b>	<b>18</b>	<b>43</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>42</b>

## 8. Entidad de la que depende.

A partir de 1 de enero de 2020 se adscribe a la conselleria competente en materia de innovación, este cambio es introducido por la ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat que modifica la ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación.

## **2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración**

La AVI no realiza gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

Según la disposición adicional segunda de la ley de creación de la AVI, ésta tiene la condición de medio propio de la administración autonómica, si bien no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad derivada de esa condición.

## **3. Bases de presentación de las cuentas**

### 1. Imagen fiel.

Las cuentas han sido formuladas por la Secretaria General, previo conocimiento y autorización de la vicepresidencia ejecutiva, a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto se aplica, el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril modificado por las órdenes EHA/3068/2011 y HFP/1970/2016, cumpliendo los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad y los principios contables aplicados con el objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la AVI en el ejercicio.

El balance de la AVI presenta un patrimonio negativo a 31 de diciembre de 2020.

La AVI ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de sus activos o pasivos en el ejercicio siguiente, dado que recibe de la Generalitat Valenciana los fondos necesarios para el cumplimiento de sus fines, por lo que en la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado una gestión continuada.

### 2. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación aplicable, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, coincidente con el año natural, las correspondientes al ejercicio anterior.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, ni del estado de flujos de efectivo.

#### **4. Normas de reconocimiento y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles. Estas estimaciones se han realizado sobre la base la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar estas estimaciones.

También se han realizado estimaciones para el cálculo de las provisiones.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

##### **1. Inmovilizado material**

Todos los elementos del inmovilizado material son de naturaleza patrimonial, se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y otras correcciones valorativas que tengan que efectuarse.

Cuando se trate de bienes, los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El inmovilizado material se amortiza de forma lineal, comenzando en el momento de la entrega del elemento o su puesta en funcionamiento, si requiere instalación.

##### **2. Inmovilizado intangible**

Los elementos de inmovilizado intangible son de naturaleza patrimonial. Como norma general, se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, aplicando los mismos criterios de amortización que para el inmovilizado material.

Se incluyen los programas informáticos, registrados por su precio de adquisición. La vida útil estimada, en términos generales, para las aplicaciones informáticas es de 3 años. El gasto administrativo de registro de la marca, se contabiliza en la cuenta de propiedad industrial y no se amortiza al considerar que tiene una vida útil indefinida.

##### **11. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con

independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias, siguiendo las normas de registro y valoración que establece el PGCP. Cuando se trate de activos y pasivos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también se reconocen en la cuenta de resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta esa fecha.

## 12. Provisiones y contingencias

Las provisiones, entendidas según el Plan en vigor, como un pasivo sobre el que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, se registran por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

## 13. Transferencias y subvenciones.

- Clasificación entre transferencias y subvenciones.

La clasificación entre transferencias o subvenciones se realiza en función de su imputación presupuestaria, y respecto a las transferencias y subvenciones concedidas, cuando la clasificación presupuestaria no esté claramente diferenciada, se tiene en cuenta además la naturaleza del gasto.

- Reconocimiento.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Al cierre del ejercicio, si está pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes.

- Valoración.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido o por el importe recibido, según se trate. Las transferencias recibidas se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen.

## 5. Inmovilizado material

La AVI no ha registrado contablemente el derecho de uso de las instalaciones de la Generalitat donde están situadas sus oficinas, al no estar formalizada jurídicamente su cesión a la fecha de cierre del ejercicio, adicionalmente, no se dispone de documentación acreditativa que justifique la valoración de este derecho de uso.



La AVI ha venido realizando diversas gestiones para conseguir la formalización de la cesión del inmueble, que finalmente se han concretado en la Resolución de la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, de fecha 24 de febrero de 2021 y con efectividad desde su firma, de adscripción a esta Agencia de los locales L3 y L4 del subinmueble ubicado en la plaza del Ayuntamiento nº6 de Valencia que figura en el inventario general de bienes de la Generalitat con el código 46/250/010/002, dónde están ubicadas sus oficinas en Valencia, y cuya valoración se ha solicitado por esta Agencia con fecha 1 marzo de 2021 a la Dirección General de Sector Público y Patrimonio, con la finalidad de incluir su valor en el activo de la AVI.

Por otra parte, respecto a las oficinas de la AVI en Alicante, sitas en la planta decimotercera del inmueble nº 41 de la Rambla Méndez Núñez de Alicante, tenemos constancia de que la subsecretaría de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital ha solicitado con fecha 25 de febrero de 2021, a la Dirección General de Sector Público y Patrimonio, informe para su adscripción a la AVI.

A continuación se indica el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada una de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y de su correspondiente amortización y corrección valorativa acumulada:

INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2160	Mobiliario	10.082,56						1.173,07	8.909,49
2170	Equipos para procesos de información	81.352,49	4.372,70					29.416,83	56.308,36
2180	Elementos de transporte	29.537,21						4.436,66	25.100,55
2190	Otro inmovilizado material	4.367,42						499,09	3.868,33
<b>TOTAL</b>		<b>125.339,68</b>	<b>4.372,70</b>					<b>35.525,65</b>	<b>94.186,73</b>

No hay aumentos por traspasos de otras partidas ni disminuciones por salidas o traspasos, al igual que no se han producido correcciones por deterioro. En el cuadro siguiente se detallan las vidas útiles empleadas en los diferentes elementos de inmovilizado material. Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta memoria, las inversiones en bienes de inmovilizado material se valoran de acuerdo al modelo de coste.

CUENTA	DENOM.	% AMORT.	VIDA UTIL	CUENTA DE AMORT.	AMOT. ACUM. A 1/1/2020	AMORT. EJERCICIO	AMOT. ACUM. A 31/12/2020
2160	Mobiliario	10	10	2816	1.649,01	1.173,07	2.822,08
2170	Equipos para procesos de información	25	4	2817	34.857,32	29.416,83	64.274,15
2180	Elementos de transporte	14,29	7	2818	1.519,40	4.436,66	5.956,06
2190	Otro inmovilizado material	10	10	2819	623,87	499,09	1.122,96
<b>Total Resultado</b>					<b>38.649,60</b>	<b>35.525,65</b>	<b>74.175,25</b>

En el ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado material, ni se han registrado en la entidad costes de desmantelamiento de activo ni de restauración de su emplazamiento.

Por otra parte se informa que la AVI no ha recibido ni entregado bienes del inmovilizado material en adscripción durante el ejercicio.

## 7. Inmovilizado intangible

A continuación se indica el análisis del movimiento durante el ejercicio de cada una de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas acumuladas:

### MODELO DEL COSTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2030	Propiedad industrial e intelectual	2.873,90	3.181,35		3.181,35				2.873,90
2060	Aplicaciones informáticas	32.331,13	26.487,44					24.772,59	34.045,98
<b>TOTAL</b>		<b>35.205,03</b>	<b>29.668,79</b>		<b>3.181,35</b>			<b>24.772,59</b>	<b>36.919,88</b>

Durante el ejercicio se ha producido el registro e inscripción, por parte de la AVI, de la la marca de la U.E. nº 018258422. Con posterioridad, mediante el acuerdo de cesión de titularidad de la marca firmado con fecha 15 de diciembre de 2020, esta es cedida a “Indromeda: Alianza en Tecnologías Habilitadoras para el sistema productivo de la Comunitat Valenciana y su sector publico”, asociación constituida el 3 de agosto de 2020, de la que la AVI es impulsora, según la declaración de intenciones para su creación. Dicho movimiento

queda reflejado en el cuadro anterior como entrada y salida durante el ejercicio por el mismo importe. Al respecto, ver también la información contenida en la nota 14.

No se han producido correcciones por deterioro durante el ejercicio. En el cuadro siguiente se detallan las vidas útiles empleadas en los diferentes elementos de inmovilizado intangible

CUENTA	DENOM.	% AMORT.	VIDA UTIL	CUENTA DE AMORT.	AMOT. ACUM. A 1/1/2020	AMORT. EJERCICIO	AMOT. ACUM. A 31/12/2020
2060	Aplicaciones informáticas	25	4	2806	436,57	1.642,76	2.079,33
		33,33	3		23.699,84	23.129,83	46.829,67
<b>Total Resultado</b>					<b>24.136,41</b>	<b>24.772,59</b>	<b>48.909,00</b>

Según lo indicado en el apartado 2 de la nota 4 de esta memoria, las inversiones en bienes de inmovilizado intangible se valoran de acuerdo al modelo de coste.

En el ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado intangible.

#### 14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

La Agencia Valenciana de la Innovación no ha recibido en el ejercicio subvenciones, su financiación se realiza a través de transferencias corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana. El importe de las transferencias incluidas en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial asciende a 13.128.701,67 euros. El importe a devolver en aplicación del Decreto 204/1990 se detallan en la nota 28 de esta memoria, respectivamente.

##### Transferencias y subvenciones recibidas

Ejercicio 2020	
Transferencias de la GV en Presupuesto 2020	27.150.000,00
Renuncias	
Importe a devolver por aplicación D204/90	-14.021.286,33
Diferencia en reconocimiento GV	-12,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>13.128.701,67</b>
De los cuales son derechos pendiente de cobro	12.831.827,34

Al cierre del ejercicio el desglose de los importes incluidos en la partida de transferencias y subvenciones concedidas de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, es el siguiente:

<b>Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>16.450.133,10</b>
Gasto por anticipos de subvenciones 2020	1.550.732,34
Gasto por provisión (convocatorias 2019 y 2020)	14.896.219,41
Cesión marca Indromeda	3.181,35

Al respecto de la cesión de la marca Indromeda, ver lo ya comentado en la nota 7.

El importe de la provisión registrada se detalla en la nota siguiente de esta memoria.

Relacionamos a continuación la normativa de las subvenciones y transferencias concedidas durante 2020 y detalladas en el cuadro siguiente :

- Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del President de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo.
- Resolución de 18 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021.
- Resolución de 24 de enero de 2020, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se da publicidad al importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la resolución de 18 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021.
- Resolución de 8 de julio de 2020, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 18 de diciembre de 2019 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021.

Asimismo, y con incidencia en la determinación del gasto provisionado durante el ejercicio por ayudas:

- Resolución de 15 de febrero de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2019-2020.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	OBSERV.	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria					
Apoyo a actuaciones de promoción del talento	S7062000	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de innovación orientados a la aplicación de resultados en las empresas.	A28963767	TECNILÓGICA ECOSISTEMAS SA		7.204,74 €
			A46000477	AGUAS DE VALENCIA, S.A.		29.474,79 €
			A96674460	MEDICION AVANZADA DE CONTADORES, S.A.	RENUNCIA. Resol. 27/10/20	17.952,06 €
			A97197511	EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS SA		48.090,00 €
			B03025699	ESTAMPADOS PRATO, S.L.		30.380,55 €
			B12560041	UNIDAD NEURO-RHB SOCIEDAD LIMITADA		27.211,92 €
			B12824629	BIOINICIA, S.L.	Renuncia. Resol. 15/09/20	50.830,95 €
			B12982377	ABLAZE 177 S.L.U.		38.684,71 €
			B40513475	DOITPLENOPTIC SOCIEDAD LIMITADA		38.240,11 €
			B40514416	DAWAKO MEDTECH, SL		48.205,00 €
			B40521775	MOLDRUG AI SYSTEMS SOCIEDAD LIMITADA		37.368,06 €
			B40549842	PRODUCT RESEARCH AND ENGINEERING, SL		32.062,40 €
			B40559783	ROBOTICS & VISION TECHNOLOGIES LEVANTE SOCIEDA		31.632,00 €
			B42501569	BIOITHAS SL		36.755,26 €
			B44535136	GRAPHENE SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA		43.130,00 €
			B46250304	FAGOT SL		23.642,50 €
			B46295606	TECHNO SUN SOCIEDAD LIMITADA		34.088,80 €
			B46738324	HIDRAGRUP SOCIEDAD LIMITADA		45.510,40 €
			B48051957	ITC PACKAGING SL		32.442,00 €
			B54644133	Tesoro Imaging		54.483,89 €
			B91968958	INTEGRATED GENETIC LAB SERVICES, SL		38.023,18 €
			B97223630	Robotnik Automation, SLL		52.524,32 €
			B97732754	LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L.		30.200,00 €
			B97898530	COMET INGENIERIA, SL	RENUNCIA. Resol. 04/11/20	40.114,97 €
			B98309511	VERATECH FOR HEALTH SL		43.895,86 €
			B98650781	EPIDISEASE, SL		33.013,41 €
			B98865892	SUSTAINABLE TOWNS SL		66.735,40 €
			B98916794	OPTIA ROBOTICS, SL		58.912,00 €
			B98980246	ENDURANCE MOTIVE SOCIEDAD LIMITADA		49.242,28 €
			B98982622	KENMEI TECHNOLOGIES S.L.		30.284,80 €
			G46108569	ASOC DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - ATEVAL		69.789,96 €
			G46143855	UNIO DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAIS VALENCIA		99.000,00 €
			G54439070	AGRUPACION EMPRESARIAL INNOVADORA INNOMETALIA		55.790,36 €
			G96912944	FEDERACION ASOC EMPRES DE LA SAFOR		68.200,00 €
			G97811517	ASOC. EMPRESAS BIOTECNOLOGICAS DE LA COMUNIDAD VAL	Renuncia. Resol. 15/09/20	36.872,15 €
			G98073760	FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITARIA I BIOMÈDICA DE LA C.V. (FISABIO)		107.856,66 €
			G98082050	BIGBAN ANGELS		102.494,00 €
			G98125362	ASOCIACION GVSIG	RENUNCIA. Resol. 17/09/20	56.130,00 €
			G98438773	AGRUPACIÓN EMPRESARIAL PARA INNOVACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS DEL METAL Y AFINES		22.914,26 €
			G98772031	ASOCIACION QUIMELTIA CV		110.800,00 €
			Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE		189.833,45 €
			Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas		99.829,92 €
				Instituto de Biología Integrativa de Sistemas I2SysBio (CSIC)		75.500,00 €
Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)		165.343,50 €			
Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		54.090,00 €			
Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ		91.800,00 €			
Fortalecimiento de interfaces de innovación	S7058000	Proyectos que permitan el acercamiento de los resultados de la investigación científica hacia las empresas, facilitando la incorporación de innovaciones por las mismas.	G03442795	FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE LA C.V.	RENUNCIA. Resol. 27/10/20	14.793,80 €
			G03508348	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ELCHE	RENUNCIA. Resol. 5/10/20	30.263,80 €
			G12040325	ASOCIACION DE FABRICANTES DE BIENES DE EQUIPO PARA LA INDUSTRIA CERAMICA	ANTICIPO. Resol. 24/11/20	45.500,00 €
			G46980207	FUNDACIO GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA		27.907,87 €
			G54527734	ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS DEL CALZADO AVECAL		48.927,20 €
			G96933734	ASOCIACIÓN JÓVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO-JOVESOLIDES		42.042,00 €
			G97373112	RUVID RED DE UNIVERSIDADES V. FOMENTO INVESTIG.,DESARROLLO,INNOVACIÓN		41.408,26 €
G98073760	FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITARIA I BIOMÈDICA DE LA C.V. (FISABIO)		30.605,26 €			

AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN – Cuentas Anuales 2020

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	OBSERV.	CONCEDIDO TOTAL			
Denominación	Línea presupuestaria								
			P0300900H	AYUNTAMIENTO DE ALCOY		48.953,03 €			
			Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)		48.992,62 €			
			Q4670001I	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		32.462,96 €			
			Q9650026I	CONSEJO CAMARAS DE COMERCIO CV		48.213,97 €			
			V96929211	COLEGIO OFICIAL DE DECORADORES Y DISEÑADORES DE INTERIOR C.V.		27.989,50 €			
Impulso de la Compra Pública de Innovación	S7063000	Fomento de la cooperación publico-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	A12000022	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)		43.039,09 €			
			B03002441	AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, EMPRESA MIXTA		39.873,95 €			
			B98523228	SEQUENCING MULTIPLEX SL		90.322,53 €			
			G03442795	FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE LA C.V.		21.840,10 €			
			G96884291	FEDERACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		59.161,80 €			
			G97807150	ASOCIACION MUNICIPIOS FORESTALES C.V. (AMUFOR)		79.824,50 €			
			P0301400H	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE		75.255,78 €			
			P0306900B	AJUNTAMENT DE FINESTRAT		32.830,14 €			
			P0309900I	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA		29.900,00 €			
			P0311600A	AYUNTAMIENTO DE SALINAS		82.320,00 €			
			P0313300F	AYUNTAMIENTO DE TORREVEJIA		47.900,00 €			
			P1208400J	AYUNTAMIENTO DE ONDA		42.905,80 €			
			P4600013I	MANCOMUNIDAD DE LES VALLS		27.188,40 €			
			P4600062F	CONSORCI DE LA RIBERA		117.364,50 €			
			P4613300E	AYUNTAMIENTO DE GANDIA		100.632,60 €			
			P4618600C	AJUNTAMENT D'ONTINYENT		98.887,10 €			
			P4619200A	AYUNTAMIENTO DE PATERNA		52.117,00 €			
			P4624000H	AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA		34.337,59 €			
			P4624600E	AYUNTAMIENTO DE TORRENT		82.180,00 €			
			P4625200C	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA		160.995,76 €			
Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	S7061000	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	G03057155	ASOCIACIÓN INVESTIGACIÓN INDUSTRIAS DEL CALZADO Y CONEXAS - INESCOPE		76.067,08 €			
			G42641308	FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTION DEL INV. BIOMEDICA Y SAN. ALICANTE		105.870,84 €			
			G46421988	AINIA		149.326,70 €			
			G46714853	AIMPLAS-Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y Conexas		278.818,89 €			
			G46957213	FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS DEL MED.		85.500,00 €			
			G96886080	FUNDACIÓN INCLIVA		110.670,00 €			
			G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV		139.008,40 €			
			G98073760	FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITARIA I BIOMÈDICA DE LA C.V. (FISABIO)		100.828,55 €			
			Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE		235.203,00 €			
			Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas		443.827,62 €			
			Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)		147.572,90 €			
			Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		852.152,14 €			
			Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ		116.443,93 €			
						A12294815	LAMBERTI IBERIA SA		57.060,00 €
						A28328029	CANTERA LA TORRETA SA		166.625,00 €
A31008766	UVE, S.A.					77.472,99 €			
A46078267	INDUSTRIAS ALEGRE, S.A					127.514,93 €			
A46112041	ETRA INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A.					106.000,00 €			
A46329629	ETEXA, S.A.					62.995,01 €			
A53199402	DURPLASTICS SA					125.321,88 €			
A96655915	DISMUNTEL, S.A.L.					406.265,16 €			
A97197511	EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS SA					190.022,49 €			
B03083771	PLASTICOS ERUM SL					100.340,02 €			
B03971512	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, SL					147.372,64 €			
B12823910	OUTCOMES'10 SLU					64.620,60 €			
B16033219	MAHLE ELECTRONICS SLU	RENUNCIA. Resol. 27/10/20				45.121,00 €			
B40628943	SG COMMUNICATIONS FOR FUTURE INDUSTRY VERTICALS S.L.					82.665,55 €			
B46017018	GLOBAL OMNIUM MEDIO AMBIENTE SL					58.725,49 €			
B46054508	INDUSTRIAS TAYG, SLU					51.386,40 €			
B46138632	EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, S.L.					64.406,25 €			
B46176004	ROCA DE FI SAN SL					204.797,78 €			

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	OBSERV.	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria					
Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	S7065000	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	B46413381	HERVIDEROS DE COFRENTES SL		61.234,39 €
			B48051957	ITC PACKAGING SL		91.983,42 €
			B53638391	REALTURF SYSTEMS SL		61.126,45 €
			B75215715	THERMAL VACUUM PROJECTS, S.L.		96.120,00 €
			B80526486	FAURECIA INTERIOR SYSTEMS SALC ESPAÑA, S.L.		48.110,00 €
			B80767445	BRAINSTORM MULTIMEDIA SL		90.259,43 €
			B96184874	NATRA CACAO S.L.		154.834,49 €
			B96381249	JEANOLOGIA SL		49.591,51 €
			B96651948	UVAX CONCEPTS, SL		110.494,75 €
			B96877899	AUTIS INGENIEROS, S.L.U.		94.710,22 €
			B96966015	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA AUTOMATIZ SL		194.493,60 €
			B97010664	ARCA TELECOM S.L.		64.527,89 €
			B97041933	IVI VALENCIA, S.L.		140.000,00 €
			B97223630	Robotnik Automation, SLL		211.565,26 €
			B97869283	LIFESEQUENCING, S.L.		136.974,26 €
			B97929566	Nunsys, S.L.		99.416,40 €
			B98155328	IDAI-NATURE SOCIEDAD LIMITADA		154.192,26 €
			B98189194	PYRO FIRE EXTINCTION		51.000,00 €
			B98276249	CADEL DINKING S.L.		243.598,61 €
			B98427461	GEOTAP GAMES, SL		90.000,00 €
			B98722622	ROVER MARITIME, SL		67.553,80 €
			B98748981	UAV WORKS GROUP S.L.		90.036,00 €
			B98865892	SUSTAINABLE TOWNS SL		126.555,82 €
			F12009353	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO BENICARLO S.COOP		96.495,51 €
			G46714853	AIMPLAS-Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y Conexas		1.107.524,13 €
			G96278734	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA	ANTICIPO. Resol. 30/09/20	101.295,20 €
			G97025787	FUNDACION UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MARTIR		165.012,50 €
G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV		227.944,05 €			
Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE		156.655,52 €			
Q2818002D	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas		136.551,87 €			
Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)		624.834,06 €			
Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		735.754,23 €			
<b>Total</b>						<b>15.223.966,40 €</b>

En el cuadro anterior, no se incluyen las ayudas concedidas a través de convenios. A continuación se detallan los convenios suscritos con diferentes entidades en virtud de líneas de subvención nominativas del presupuesto de la AVI.

CARACTERÍSTICAS		FINALIDAD	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	OBSERV.	CONCEDIDO TOTAL
Denominación	Línea presupuestaria					
Ayudas a bonificaciones de cánones de cesión de derechos de superficie	S0657000	Ayudas a la bonificación de los cánones de cesión de derechos de superficie realizados en los institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana				
Convenio con la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana ADCV para la promoción del diseño	S0700000	Impulso a acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico y como uno de los ejes fundamentales de la innovación en la Comunitat Valenciana	G46327102	ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (ADCV)	ANTICIPO. Resol. 22/09/20	150.000,00 €
Convenio con la Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia	S0704000	Apoyo a la colaboración entre empresas innovadoras valencianas y la nueva cirugía robótica	G96792221	FUNDACION INVESTIGACION HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	ANTICIPO. Resol. 11/11/20	500.000,00 €
Hub de Innovación Digital en Robótica - Industria 4.0	S0647000	Actuaciones para impulsar la puesta en marcha de un Hub Valenciano de Innovación Digital en Robótica-Industria 4.0	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ANTICIPO. Resol. 02/10/20	250.000,00 €
Impulso a la actualización de competencias y conocimientos de profesionales en nuevas tecnologías habilitadoras para la nueva economía	S0701000	Actividades de especialización profesional dirigidas a la mejora de competencias profesionales	G97100168	RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT)	ANTICIPO. Resol. 24/11/20	150.000,00 €
Inversiones para el mantenimiento, desarrollo o creación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	S0702000	Mantenimiento, desarrollo o creación de unidades científicas de innovación empresarial	G97067557	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico LA FE de la CV		250.000,00 €
			Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE		250.000,00 €
			Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)		625.000,00 €
			Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		750.000,00 €
			Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ		250.000,00 €
			Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ		250.000,00 €
Mantenimiento y puesta en marcha de centro de desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada	S0705000	Mantenimiento y puesta en marcha de centro especializado en tecnologías avanzadas de fabricación avanzada	G96278734	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA	ANTICIPO. Resol. 30/09/20	400.000,00 €
			Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		500.000,00 €
Parques Científicos de la Comunitat Valenciana. Fomento del emprendimiento innovador	S0648000	Actuaciones y proyectos de los Parques Científicos de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad- Empresa y apoyar el emprendimiento innovador	G12741088	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JAIME I		350.000,00 €
			G54016977	FUNDACIÓN UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD VALEN		350.000,00 €
			G54519301	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA		350.000,00 €
			G97987390	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CIUDAD POLITÈCNICA DE LA INNOVACIÓN		350.000,00 €
			G98133606	FUNDACIÓN PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA DE LA C.V.		350.000,00 €
REDIT	S4633000	Actuaciones y proyectos de REDIT	G97100168	RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT)	ANTICIPO. Resol. 24/11/20	250.000,00 €
<b>Total</b>						<b>6.325.000,00 €</b>

Según lo indicado anteriormente, respecto a las transferencias concedidas, la AVI contempla en su presupuesto una línea de transferencia con el código W7978000, a favor del Instituto Valenciano de Finanzas con la finalidad de atender a la financiación a empresas para llevar a cabo proyectos de innovación vinculados a acciones prioritarias de la AVI, o que resulten de actuaciones que formen parte de los objetivos de la misma, por importe de 500.000 euros. Durante el ejercicio no se ha ejecutado ningún importe.



### 15. Provisiones y contingencias

La entidad no tiene pasivos ni activos contingentes. Las provisiones a corto plazo se corresponden con el importe de las subvenciones concedidas que al cierre del ejercicio están pendientes del cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción dada la fecha límite de justificación de las mismas, pero de las que no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. En el cálculo de las provisiones se han tenido en cuenta los saldos de los documentos presupuestarios de autorización y disposición de gastos (AD) a favor de los beneficiarios de subvenciones concedidas y el informe del auditor que acompaña a cada cuenta justificativa de las subvenciones, obteniendo el importe que se estima que se liquidará cuando concluya el proceso de revisión y verificación de las ayudas en el ejercicio 2021.

El saldo inicial de la partida de provisiones a corto plazo al inicio del ejercicio se correspondía a la provisión de ayudas convocadas en 2019 dotada con 8.742.107,90 euros, y a un importe de 111.378,91 euros correspondiente a tres expedientes de ayudas de la convocatoria de 2018 pendientes de pago al cierre del ejercicio 2019. De una parte, durante 2020 se ha aplicado dicha provisión por importe de 8.455.549,36 euros, coincidente con el importe finalmente pagado en el ejercicio 2020 por las ayudas, incorporando a la cuenta de Resultado económico-patrimonial un exceso por importe de 397.937,45 euros. Por otra parte, se ha dotado la provisión por devengo en el ejercicio 2020 por ayudas de la convocatoria de 2019, que asciende a un importe de 3.795.357,90 euros, y de la de 2020, por 11.100.862,32 euros, totalizando 14.896.219,41 euros.

#### PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Corto Plazo	8.853.486,81	14.896.219,41	-8.853.486,81	14.896.219,41
<b>TOTAL</b>	<b>8.853.486,81</b>	<b>14.896.219,41</b>	<b>-8.853.486,81</b>	<b>14.896.219,41</b>

El detalle de la provisión de la ayudas pendientes de la convocatoria de 2019 y 2020 es el siguiente:

AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN – Cuentas Anuales 2020

Ejercicio	Línea presupuestaria	Denominación línea	Descripción y finalidad:	Programa	Línea de actuación	Provisión
2019	S0729000	Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	Impulso a actuaciones para convertir los resultados de la investigación científica en innovaciones aprovechables por las empresas	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa	224.590,95 €
	S7061000	Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de i+d	569.667,07 €
	S7062000	Apoyo a actuaciones de promoción del talento	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de investigación.	Promoción del talento	L1. Agentes de innovación	257.379,94 €
					L2. Incorporación de investigadores y tecnólogos para proyectos de innovación en empresas	233.481,25 €
					L3. Doctorandos empresariales	124.568,88 €
	S7063000	Impulso de la Compra Pública de Innovación	Fomento de la cooperación público-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1. Fomento de los proyectos de i+d+i destinados a la compra pública de innovación L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	14.279,29 € 227.824,18 €
S7065000	Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	Consolidación de la cadena de valor empresarial Proyectos estratégicos en cooperación	Consolidación de la cadena de valor empresarial Proyectos estratégicos en cooperación	1.188.252,34 € 955.313,21 €	
<b>2019</b>						<b>3.795.357,09 €</b>
2020	S0647000	Hub de Innovación Digital en Robótica - Industria 4.0	Actuaciones para impulsar la puesta en marcha de un Hub Valenciano de Innovación Digital en Robótica-Industria 4.0	Convenio	HUB DE INNOVACIÓN DIGITAL EN ROBÓTICA - INDUSTRIA 4.0	22.357,79 €
	S0648000	Parques Científicos de la Comunitat Valenciana. Fomento del emprendimiento innovador	Actuaciones y proyectos de los Parques Científicos de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad-Empresa y apoyar el emprendimiento innovador	Convenio	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN	230.474,44 €
					FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JAIME I	162.304,74 €
					FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	221.463,64 €
					FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	198.584,29 €
					FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	321.291,45 €
	S0700000	Convenio con la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana ADCV para la promoción del diseño	Impulso a acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico y como uno de los ejes fundamentales de la innovación en la Comunitat Valenciana	Convenio	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ADCV PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO	21.141,86 €
	S0701000	Impulso a la actualización de competencias y conocimientos de profesionales en nuevas tecnologías habilitadoras para la nueva economía	Actividades de especialización profesional dirigidas a la mejora de competencias profesionales	Convenio	IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROF. EN NUEVAS TEC. HABILITADORAS PARA LA NUEVA EC.	12.735,61 €
	S0702000	Inversiones para el mantenimiento, desarrollo o creación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa	Mantenimiento, desarrollo o creación de unidades científicas de innovación empresarial			2.272.863,34 €
	S0704000	Convenio con la Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia	Apoyo a la colaboración entre empresas innovadoras valencianas y la nueva cirugía robótica	Convenio	CONVENIO CON FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	34.899,20 €
	S0705000	Mantenimiento y puesta en marcha de centro de desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada	Mantenimiento y puesta en marcha de centro especializado en tecnologías avanzadas de fabricación avanzada	Convenio	ITI - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	20.000,00 € 193.457,33 €
	S4633000	REDIT	Actuaciones y proyectos de REDIT	Convenio	REDIT	25.000,00 €
	S7058000	Fortalecimiento de interfaces de innovación	Proyectos que permitan el acercamiento de los resultados de la investigación científica hacia las empresas, facilitando la incorporación de innovaciones por las mismas.	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	391.208,77 €
	S7061000	Programa de ayudas para la valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas.	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigadores, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	1.406.965,46 €
S7062000	Apoyo a actuaciones de promoción del talento	Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de investigación.	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	290.813,19 €	
				L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	167.825,36 €	
				L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	223.344,75 €	
		Favorecer la contratación de investigadores y tecnólogos, promover la formación como doctores de investigadores en las empresas, crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación o las universidades para promover proyectos de innovación e investigación.	Promoción del talento	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	133.214,38 €	

Ejercicio	Línea presupuestaria	Denominación línea	Descripción y finalidad:	Programa	Línea de actuación	Provisión
2020	S7063000	Impulso de la Compra Pública de Innovación	Fomento de la cooperación público-privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1.FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	88.437,97 €
					L2.IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	557.099,51 €
	S7065000	Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos, de la sociedad o la salud.	Consolidación de la cadena de valor empresarial	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	1.596.709,17 €
					PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	2.508.670,07 €
<b>2020</b>						<b>11.100.862,32 €</b>
<b>Total</b>						<b>14.896.219,41 €</b>

## 20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

### 1. Estado de deudores no presupuestarios.

#### ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES			EJERCICIO 2020					
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACION ES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4710	10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA			28.591,21	28.591,21	22.589,69	6.001,52
TOTAL CUENTA					28.591,21	28.591,21	22.589,69	6.001,52
<b>TOTAL</b>					<b>28.591,21</b>	<b>28.591,21</b>	<b>22.589,69</b>	<b>6.001,52</b>

### 2. Estado de acreedores no presupuestarios.

ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS			EJERCICIO 2020					
CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICAC. SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	20001	I.R.P.F. RETENCIÓN TRABAJO PERSONAL	61.106,33		487.692,07	548.798,40	477.847,76	70.950,64
4751	20003	IRPF RETENCIÓN PROFESIONALES	22,95		395,10	418,05	418,05	
TOTAL CUENTA					488.087,17	549.216,45	478.265,81	70.950,64
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.284,91		104.118,26	112.403,17	103.010,37	9.392,80
TOTAL CUENTA					104.118,26	112.403,17	103.010,37	9.392,80
5600	20080	FIANZAS A CORTO PLAZO DE EJECUCIÓN OBRAS PARTICULARES	8.284,91		2.250,00	2.250,00		2.250,00
TOTAL CUENTA					2.250,00	2.250,00	0,00	2.250,00
<b>TOTAL</b>			<b>77.699,10</b>		<b>594.455,43</b>	<b>663.869,62</b>	<b>581.276,18</b>	<b>82.593,44</b>

Durante el ejercicio se han producido operaciones no presupuestarias de tesorería que han supuesto abonos y cargos por importe de 594.455,43 euros y 581.276,18 euros respectivamente, resultado un saldo de 82.593,44 euros.

### 3. Estado de partidas pendientes de aplicación.

No existen partidas pendientes de aplicación.

## 21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN											EJERCICIO 2020	
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras												
- De suministro											23.016,95	
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios	300.230,62	30.158,00	330.388,62								74.963,99	
- De concesión de obra pública												
- De colaboración entre el sector público y el sector privado												
- De carácter administrativo especial												
- Otros												
<b>TOTAL</b>	<b>300.230,62</b>	<b>30.158,00</b>	<b>330.388,62</b>								<b>97.980,94</b>	

Asimismo, se ha formalizado contrataciones a través de la contratación centralizada por importe de 8.166,32 euros en el caso de los contratos de suministro y por importe de 9.321,18 euros en el caso de los contratos de servicio.

## 23. Información presupuestaria

### 23.1 Presupuesto corriente.

#### 1. Presupuesto de gastos.

##### a) Modificaciones de crédito.

##### 1 Tipos de modificaciones.

Durante el ejercicio 2020, en la Agencia Valenciana de la Innovación se han acordado tres modificaciones presupuestarias, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, que establece que el presupuesto de gastos de las entidades integradas en el sector público administrativo tiene carácter limitativo por el importe global, y estimativo para la distribución de créditos de acuerdo a su naturaleza económica, con excepción de los correspondientes a gastos de personal y de subvenciones nominativas, por lo que las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias se han circunscrito a la esfera interna de la AVI, siendo la Secretaria General el órgano competente.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.131.100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS				25.000,00						25.000,00
.131.120	RETRIBUCIONES BASICAS					50.000,00					-50.000,00
.131.121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				25.000,00						25.000,00
.131.130	RETRIBUCIONES BÁSICAS				25.000,00						25.000,00
.131.131	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				25.000,00						25.000,00
.131.160	CUOTAS SOCIALES					50.000,00					-50.000,00
.131.212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					100.000,00					-100.000,00
.131.213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					25.000,00					-25.000,00
.131.215	MOBILIARIO Y ENSERES					15.000,00					-15.000,00
.131.216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					215.000,00					-215.000,00
.131.220	MATERIAL DE OFICINA					90.000,00					-90.000,00
.131.221	SUMINISTROS					257.000,00					-257.000,00
.131.222	COMUNICACIONES					123.000,00					-123.000,00
.131.223	TRANSPORTES					38.000,00					-38.000,00
.131.224	PRIMAS DE SEGUROS					15.000,00					-15.000,00
.131.225	TRIBUTOS					25.000,00					-25.000,00
.131.226	GASTOS DIVERSOS				200.000,00						200.000,00
.131.227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				548.000,00						548.000,00
.131.230	DIETAS					100.000,00					-100.000,00
.131.231	LOCOMOCION					72.000,00					-72.000,00
.131.232	TRASLADO					17.000,00					-17.000,00
.131.233	OTRAS INDEMNIZACIONES					45.000,00					-45.000,00
.131.240	DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES					86.000,00					-86.000,00
.131.359	OTROS GASTOS FINANCIEROS					32.000,00					-32.000,00
.131.481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO				502.000,00						502.000,00
.131.628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				5.000,00						5.000,00
TOTAL					1.355.000,00	1.355.000,00					

b) Remanentes de crédito.

En aplicación de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1/2015, de haciendo pública, sector público instrumental y subvenciones, en relación con las incorporaciones al presupuesto de los créditos que, al finalizar el ejercicio anterior no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados, por lo que los remanentes de crédito no comprometidos no se incorporan al ejercicio siguiente.

Por otra parte, el Decreto 29/1991, de 18 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, establece en su artículo primero que “se entenderá que las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores han sido debidamente adquiridas en los supuestos de compromisos de gasto debidamente contabilizados y no incorporados al ejercicio inmediato siguiente”, por lo que basándonos en dicho decreto los créditos comprometidos se pueden reconocer en el ejercicio siguiente.

REMANENTES DE CRÉDITO		PRESUPUESTO DE GASTOS				EJERCICIO 2020		
		REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL	NO INCORPORABLE	TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE			
APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	
2020 131 100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS				22.507,96		22.507,96	
2020 131 120	RETRIBUCIONES BASICAS					99.102,53	99.102,53	
2020 131 121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				25.000,00	3.813,77	28.813,77	
2020 131 130	RETRIBUCIONES BASICAS				14.230,98		14.230,98	
2020 131 131	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				11.049,59		11.049,59	
2020 131 160	CUOTAS SOCIALES							
2020 131 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	614,55		614,55			522,59	
2020 131 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	212,79		212,79			2.019,97	
2020 131 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						8.837,38	
2020 131 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.168,07		3.168,07			5.337,36	
2020 131 215	MOBILIARIO Y ENSERES						11.670,00	
2020 131 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						18.330,00	
2020 131 220	MATERIAL DE OFICINA	6.070,67		6.070,67			229,93	
2020 131 221	SUMINISTROS	6.216,34		6.216,34			2.093,18	
2020 131 222	COMUNICACIONES	11.148,12		11.148,12			574,94	
2020 131 223	TRANSPORTES						2.000,00	
2020 131 224	PRIMAS DE SEGUROS						2.645,56	
2020 131 225	TRIBUTOS						1.330,00	
2020 131 226	GASTOS DIVERSOS	114.265,17		114.265,17			187.686,49	
2020 131 227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	68.222,61		68.222,61			84.284,77	
2020 131 230	DIETAS	5.998,84		5.998,84			22.760,83	

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO		REMANENTES COMPROMETIDOS				REMANENTES NO COMPROMETIDOS			EJERCICIO	2020
APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL			
2020 131 231	LOCOMOCION	31.432,33		31.432,33		10.480,38	10.480,38		10.480,38	
2020 131 232	TRASLADO					6.340,00	6.340,00		6.340,00	
2020 131 233	OTRAS INDEMNIZACIONES					5.000,00	5.000,00		5.000,00	
2020 131 240	DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES					7.330,00	7.330,00		7.330,00	
2020 131 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS					3.000,00	3.000,00		3.000,00	
2020 131 410	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA GENERALITAT					181.000,00	181.000,00		181.000,00	
2020 131 481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	452.502,67		452.502,67		192.136,49	192.136,49		192.136,49	
2020 131 625	MOBILIARIO Y ENSERES				121.210,00		121.210,00		121.210,00	
2020 131 626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN				264.987,30		264.987,30		264.987,30	
2020 131 628	Otro inmovilizado material	4.488,66		4.488,66		511,34	511,34		511,34	
2020 131 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				67.340,00		67.340,00		67.340,00	
2020 131 642	PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.733,35		1.733,35		97.640,15	97.640,15		97.640,15	
2020 131 645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.762,00		14.762,00		264.830,56	264.830,56		264.830,56	
2020 131 740	A ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT	100.000,00		100.000,00		429.590,60	429.590,60		429.590,60	
2020 131 781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ANIMOS DE LUCRO	5.155.997,85		5.155.997,85		5.634.490,69	5.634.490,69		5.634.490,69	
	<b>TOTAL</b>	5.976.834,02		5.976.834,02	6.953.389,17	1.017.358,80	7.970.747,97		7.970.747,97	



c) Ejecución de proyectos de inversión.

EJERCICIO 2020

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
	DESARROLLO DE APLICACIONES	645	200.000,00	2019	2021	6.571,03	26.487,44
	AMPLIACIÓN/REFORMA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	632	67.340,00	2020	2020	0,00	0,00
	PROPIEDAD INDUSTRIAL	642	101.010,00	2020	2020	0,00	1.636,50
	EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO	626	269.360,00	2020	2020	0,00	4.372,70
	MOBILIARIO Y ENSERES	625	121.210,00	2020	2020	0,00	0,00
<b>TOT.</b>			<b>758.920,00</b>			<b>6.571,03</b>	<b>32.496,64</b>

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	AÑOS SUCESIVOS
	DESARROLLO DE APLICACIONES	740,80			
	AMPLIACIÓN/REFORMA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	67.340,00			
	PROPIEDAD INDUSTRIAL	99.373,50			
	EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO	269.360,00			
	DESARROLLO DE APLICACIONES	273.941,28			
	MOBILIARIO Y ENSERES	121.210,00			
<b>TOTAL</b>		<b>831.965,58</b>			

2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados:

En ejecución del Acuerdo de 6 de marzo de 2020, del Consell, de reintegro de transferencias corrientes y de capital del ejercicio 2.019 no aplicadas a su finalidad, se ha procedido a la compensación por parte de la Intervención General de la Generalitat de documentos en fase de obligación por importe de 11.848.577,66 euros, por lo que la Agencia Valenciana de la Innovación ha procedido a anular los derechos relativos a dichos documentos, derechos reconocidos con origen en 2020.

2. Derechos cancelados.

No hay datos sobre derechos cancelados, no obstante ver la nota anterior en lo relativo a los derechos renunciados.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

**DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO 2020**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO</b>	<b>DEVOLUCIÓN DE INGRESOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			4.728.466,38	4.728.466,38
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			7.120.111,28	7.120.111,28
	<b>TOTAL</b>			<b>11.848.577,66</b>	<b>11.848.577,66</b>

3. Recaudación neta.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

**RECAUDACIÓN NETA**

**EJERCICIO 2020**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RECAUDACIÓN TOTAL</b>	<b>DEVOLUCIONES DE INGRESO</b>	<b>RECAUDACIÓN NETA</b>
34100	INTERESES DE DEMORA	2.229,95		2.229,95
38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	63.196,83		63.196,83
39000	OTROS INGRESOS	8.289,56		8.289,56
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	3.287.081,00	4.728.466,38	-1.441.385,38
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	11.031.079,66	7.120.111,28	3.910.968,38
	<b>TOTAL</b>	<b>14.391.877,00</b>	<b>11.848.577,66</b>	<b>2.543.299,34</b>

b) Devoluciones de ingresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	4.728.466,38		1.868.711,83	6.597.178,21		4.728.466,38	1.868.711,83
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	7.120.111,28		12.152.574,50	19.272.685,78		7.120.111,28	12.152.574,50
<b>TOTAL</b>		<b>11.848.577,66</b>		<b>14.021.286,33</b>	<b>25.869.863,99</b>		<b>11.848.577,66</b>	<b>14.021.286,33</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN

COMPROMISOS DE INGRESOS

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS CONCERTADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO		5.635.000,00	5.635.000,00	5.634.996,00	4,00
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO		21.515.000,00	21.515.000,00	21.514.992,00	8,00
<b>TOTAL</b>			<b>27.150.000,00</b>	<b>27.150.000,00</b>	<b>27.149.988,00</b>	<b>12,00</b>

## 23.2 Presupuestos cerrados.

### 1. Presupuesto de gastos.

**EJERCICIOS CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2020

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019131160	CUOTAS SOCIALES	42.835,11		42.835,11		42.835,11	
2019131206	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	147,27		147,27		147,27	
2019131220	MATERIAL DE OFICINA	248,90		248,90		248,90	
2019131226	GASTOS DIVERSOS	579,15		579,15		579,15	
2019131227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	300,08		300,08		300,08	
2019131230	DIETAS	94,02		94,02		94,02	
2019131231	LOCOMOCIÓN	867,45		867,45		867,45	
		<b>45.071,98</b>		<b>45.071,98</b>		<b>45.071,98</b>	

### 2. Presupuesto de ingresos.

#### a) Derechos pendientes de cobro totales.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2020

**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	20.000,00			20.000,00	
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	9.200.013,61			9.200.013,61	
<b>TOTAL</b>		<b>9.220.013,61</b>			<b>9.220.013,61</b>	

#### b) Derechos anulados.

No hay derechos anulados de ejercicios cerrados.

c) Derechos cancelados.

No hay derechos cancelados de ejercicios cerrados.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Tal y como se ha comentado en el anterior punto dedicado a los derechos anulados del presupuesto corriente de ingresos, el Acuerdo del Consell de 11 de diciembre de 2020, de reintegro de transferencias corrientes y de capital del ejercicio 2019 no aplicadas a su finalidad, aprueba la compensación con cargo a las transferencias en curso o pendientes de efectuar como consecuencia del reintegro de la AVI por importe de 11.848.577,66 euros. Dicho importe se compensa con derechos de cobro reconocidos a favor de la Agencia del ejercicio 2020, por lo que no hay variación en los resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

EJERCICIOS POSTERIORES  
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2021	2022	2023	2024	AÑOS SUCESIVOS
2020.131.206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.650,00				
2020.131.220	MATERIAL DE OFICINA	3.557,80				
2020.131.222	COMUNICACIONES	3.249,15	112,50			
2020.131.226	GASTOS DIVERSOS	105.006,98				
2020.131.227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	96.769,48	3.046,63			
2020.131.230	DIETAS	4.000,00				
2020.131.231	LOCOMOCIÓN	16.000,00				
2020.131.628	Otro inmovilizado material	621,94				
2020.131.645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.379,75	1.402,82			
2020.131.781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ÁNIMO DE LUCRO	12.371.019,80	6.773.422,06			
	<b>TOTAL</b>	<b>12.614.254,90</b>	<b>6.777.984,01</b>			

23.5 Remanente de tesorería.

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por la acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El remanente de tesorería se obtiene por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		1.325.908,05		2.747.744,64
	2. Derechos pendientes de cobro		12.837.828,86		9.220.013,61
430	+ del Presupuesto corriente	12.831.827,34		9.220.013,61	
431	+ de Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	6.001,52			
	3. Obligaciones pendientes de pago		137.756,16		114.486,17
400	+ del Presupuesto corriente	55.162,72		45.071,98	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	82.593,44		69.414,19	
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		14.025.980,75		11.853.272,08
2961,2962,2981,2982,4900 ,4901,4902,4903,5961,596 2,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		14.025.980,75		11.853.272,08

23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO	EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
43000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO				2.347.915,00		2.347.915,00
73000	DE LA CONSELLERIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO				10.483.912,34		10.483.912,34
<b>TOTAL</b>					<b>12.831.827,34</b>		<b>12.831.827,34</b>

23.7 Acreedores por operaciones devengadas.

El importe de las operaciones devengadas pendientes de pago, contabilizadas en la cuenta 4131 “Acreedores por operaciones devengadas. Otras cuentas a pagar”, es de 32.868,03 euros, con el siguiente detalles por conceptos:

DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO A 31 DE DICIEMBRE
COMUNICACIONES	/131/222	909,11
DIETAS	/131/230	27,65
GASTOS DIVERSOS	/131/226	36,26
LOCOMOCION	/131/231	135,39
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	/131/213	237,56
MATERIAL DE OFICINA	/131/220	955,63
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	/131/628	169,40
PROPIEDAD INDUSTRIAL	/131/642	1.544,85
RETRIBUCIONES BASICAS	/131/120	2.909,43
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	/131/121	9.083,87
	/131/131	1.558,80
SUMINISTROS	/131/221	91,69
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	/131/227	15.208,39
<b>Total Resultado</b>		<b>32.868,03</b>

**24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**

1. Indicadores financieros y patrimoniales

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.325.908,05	29.088.129,93	0,05

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
12.831.827,34	1.325.908,05	29.088.129,93	0,49

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
14.163.736,91	29.088.129,93	0,49

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
29.088.129,93	0,00	LA ENTIDAD NO ES UN ENTE TERRITORIAL	

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
29.088.129,93	0,00	-14.793.286,41	2,03

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
29.088.129,93	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	-1.399.468,19	29.088.129,93	-20,79

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
2.422.282,15	521.107,67	4,65

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
13.598.125,51	0,00	0,97	0,00	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
19.642.032,82	0,14	0,84	0,00	0,03

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
19.642.032,82	13.598.125,51	1,44



## 2. Indicadores presupuestarios

### DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,49	13.202.418,01	27.150.000,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00	13.147.255,29	13.202.418,01

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES

GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
División por cero	13.202.418,01	0,00

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES

INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
División por cero	9.362.417,50	0,00

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,71	9.362.417,50	13.202.418,01

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,57	15.375.126,68	27.150.000,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,17	2.543.299,34	15.375.126,68

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES

AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	73.716,34	15.375.126,68

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES

AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	15.375.126,68

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
División por cero	2.172.708,67	0,00

**DE PRESUPUESTO CERRADOS**

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	45.071,98	45.071,98

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)

REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	9.220.013,61	9.220.013,61

## **25. Información sobre el coste de las actividades**

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 25, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

## **26. Indicadores de gestión**

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 25 y 26 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 26, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

## **27. Hechos posteriores al cierre**

No se han producido, desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ningún hecho posterior adicional que pudiera tener algún efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

No obstante, respecto al inmovilizado material, reseñar lo ya comentado en la nota nº 5 de esta memoria respecto al proceso de adscripción de los locales donde la AVI desarrolla su actividad.

## **28. Importe a reintegrar según el decreto 204/1990**

El Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital, establece que las subvenciones que se conceden a los entes del sector público instrumental de la Generalitat Valenciana que no se hayan aplicado a sus finalidades al cierre del ejercicio, serán reintegradas al Presupuesto de la Generalitat. A estos efectos se entenderá que las subvenciones han sido aplicadas cuando al final del ejercicio, se encuentren vinculadas al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas.

En aplicación de este decreto y siguiendo la forma de cálculo establecida en las instrucciones de la Intervención General (en concreto, el cuadro titulado "Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat") el importe acreedor y pendiente de devolución, a favor de la Generalitat, asciende a:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			Importe
<b>A</b>	<b>Importe de las obligaciones reconocidas en capítulo 4 por la GV</b>		<b>5.634.996,00</b>
<b>B</b>	<b>Transferencias aplicadas por la entidad (B1 - B2 - B3)</b>		<b>3.766.284,17</b>
B1	Importe total de las obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4 por la entidad	3.840.000,51	
B2	Importe de las obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4 vinculadas a PGFA	0,00	
B3	Ingresos propios de la entidad que financian obligaciones corrientes (B31 - B32)	73.716,34	
B31	Total ingresos propios	73.716,34	
B32	Ingresos propios que financian gastos de capital (ver resultado negativo análisis transferencias de capital)	0,00	
<b>A-B</b>	<b>Importe a reintegrar por aplicación del Decreto 204/1990 (si es positivo)</b>		<b>1.868.711,83</b>

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			Importe
A	Importe de las obligaciones reconocidas en capítulo 7 por la GV		21.514.992,00
B	Inversiones realizadas por la AVI financiadas con cargo a la subvención (exigibilidad equivalente a la fase presupuestaria OK)		32.496,64
C	Subvenciones de capital concedidas por la AVI financiadas con la subvención (exigibilidad equivalente a fase presupuestaria OK)		9.329.920,86
<b>A-B-C</b>	<b>Importe acreedor a favor de la Generalitat por aplicación del Decreto 204/1990</b>		<b>12.152.574,50</b>

Importe acreedor a favor de la Generalitat por aplicación del Decreto 204/1990..... 14.021.286,33

Este importe queda registrado en la cuenta 418 “Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones”. Asimismo, A continuación mostramos el detalle del epígrafe IV) “Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo” del Balance a 31 de diciembre, donde se encuentra incluida dicha cuenta:

	<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>	<b>14.189.660,52 €</b>
4000,401,411,405,406	1. Acreedores por operaciones de gestión	55.162,72 €
	Operaciones de gestión	55.162,72 €
	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	48.572,24 €
	Otras operaciones de gestión	6.590,48 €
4001,41,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar	14.054.154,36 €
	Acreedores por operaciones devengadas. Otras cuentas a pagar	32.868,03 €
	Dietas	27,65 €
	Decreto 29/1991	19.288,28 €
	Retribuciones básicas	2.909,43 €
	Retribuciones complementarias	10.642,67 €
	Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones	14.021.286,33 €
	Decreto 204/1990	14.021.286,33 €
475,476,477	3. Administraciones públicas	80.343,44 €
	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	70.950,64 €
	Seguridad Social	9.392,80 €

## 29. Conciliación del Resultado Presupuestario y el Resultado Económico-Patrimonial

La siguiente tabla recoge las principales diferencias existentes entre la composición del resultado presupuestario y el resultado económico-patrimonial.

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>2.172.708,67</b>
-Dotación a la Amortización del Inmovilizado	-60.298,24
- Dotación Provisión por subvenciones concedidas	-14.896.219,41
+ Aplicación Provisión por subvenciones concedidas	8.455.549,36
+ Excesos de provisiones	397.937,45
+ Inversiones (deducido el ajuste por cesión de inversión)	30.860,14
- Gasto devengado no aplicado a presupuesto (cta. 413)	-32.868,03
+ Gasto devengado 2019 aplicado a presupuesto	63.361,37
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado	0,00
- Diferencia de existencias	0,00
- Gastos extraordinarios	0,00
+ Reintegro Decreto 204/90 ejercicio 2019	11.848.577,66
- Importe a reintegrar Decreto 204/90 ejercicio 2020	-14.021.286,33
<b>RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</b>	<b>-6.041.677,36</b>
	<b>0,00</b>

### **Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020**

En uso de la competencia que me atribuye la letra f) del apartado 3 del artículo 15 de la LEY 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación, formulo las cuentas anuales de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

SECRETARIA GENERAL DE LA  
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

# ANEXOS

**ANEXO I COMPOSICIÓN CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AVI**

a 31 de diciembre de 2020

NOMBRE	CARGO	CONSELLERIA/ORGANISMO/ENTIDAD
Ximo Puig i Ferrer	MH President	Generalitat Valenciana
Andrés García Reche	Vicepresidente ejecutivo (S.Autonómico)	AVI
Carolina Pascual Villalobos	Vicepresidenta de la AVI y Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Julia Company Sanus	Directora General	IVACE
Maria José Mira Veintimilla	Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación	Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
Carmen Bevià Baeza	Secretaria autonómica de Universidades e Investigación	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Concha Andrés Sanchís	Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria	Conselleria Sanidad Universal y Salud Pública
Maria Teresa Cháfer Nácher	Directora General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común (PAC)	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Jordi Juan Huguet	Secretario Autonómico de Innovación y Transformación Digital	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Juan Fuster Verdú	Coordinador Institucional de la Delegación del CSIC en la CV	CSIC
Eva Alcón Soler	Rectora Magnífica	UJI
Fernando Saludes García	Presidente	Red de Institutos Tecnológicos (Redit)
Arturo León López	Secretario General	CCOO-PV
Ismael Sáez Vaquero	Secretario General	UGT-PV
José Vicente Morata Estragues	Presidente	Consejo Cámaras
Salvador Navarro Pradas	Presidente	CEV



## ANEXO II COMPOSICIÓN CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ

Consell Valencià de la Innovació		Nombre	Empresa, entidad o institución
1	President de la Generalitat	Puig i Ferrer, Ximo	Presidencia de la Generalitat Valenciana
2	Vicepresidencia ejecutiva	García Reche, Andrés	Agència Valenciana de la Innovació (AVI)
3	Representante de Redit	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
4	Representante del CSIC	Vera Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5	Representante de las Universidades Valencianas	Mestre Escrivà, María Vicenta	Universitat de València (UV)
6	Representantes de las organizaciones sindicales	Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)
7		Lozano, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
8	Organización empresarial CEV	Reina Segura, Javier	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
9		Garrido Mora, Joaquin	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
10	Representante de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Castañón Ortega, Jorge Iván	Vicepresidencia del Consell y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
11	Representante de la Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública	Cardona Rubert, M <sup>a</sup> Belén	Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública
12	Representante de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática	Matarredona Desantes, Nuria	Vicepresidencia Segunda del Consell y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
13	Representante de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Pendiente designación	Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática
14	Representante de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte	Gomicia Giménez, Manuel	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
15	Representante de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	Pérez Herrero, María	Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
16	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
17		Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
18	Representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana	Riera Sánchez, Juan Bautista	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

Consell Valencià de la Innovació		Nombre	Empresa, entidad o institución
19	Representante de la Red de municipios innovadores de la Comunitat Valenciana	Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació
20	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Pérez Roger, Ignacio	Universidad CEU Cardenal Herrera
21		Arteaga Moreno, Francisco	Universidad Católica de València (UCV)
22		Real García, M <sup>a</sup> Dolores	Universitat de València (UV)
23		Lancis Sáez, Jesús	Universitat Jaume I (UJI)
24		Capilla Romá, José Esteban	Universitat Politècnica de València (UPV)
25		Mora Pastor, Juan	Universidad de Alicante (UA)
26		Orozco Beltrán, Domingo Luis	Universidad Miguel Hernández (UMH)
27		Directores de los Centros propios del CSIC	Sitjà Bobadilla, Ariadna
28	Marcos López, José Francisco		Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
29	Bravo Sicilia, Jerónimo		Instituto de Biomedicina Valenciana (IBV)
30	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Mallol Gasch, José Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
31		Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
32		Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
33		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
34		Pérez Campos, Mariano J.	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
35		Aragónés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
36		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
37		Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
38		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
39		Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
40		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
41		Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Orgilés Barceló, Cesar

Consell Valencià de la Innovació		Nombre	Empresa, entidad o institución
42	Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Signes Pérez, Elisa	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
43		Boix Domingo, Miquel V.	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
44		Burdeos Baño, R. Miguel	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
45		March Chordá, Isidre	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
46		Mínguez Pontones, Javier	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
47		Zárraga Quintana, Fernando	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
48	Las personas titulares de los centros de investigación IVIA, CEAM, IVIE y FIVI	Canet Castelló, Rodolfo	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
49		Cabrera Avellá, Dora	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
50		Chorén Rodríguez, Pilar	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
51		Pellicer Martínez, Antonio	Fundación Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI)
52	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Prada Marcos, María	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
53		Peiró Signes, Marta	Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
54		Sánchez Salvo, Silvia	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS LA FE)
55	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Casanova Payá, Jesús	Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)
56		Alegre Olmos, Mónica	Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
57		Bayonne Sopo, Enrique	Cluster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
58		Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
59		Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
60		Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups

Consell Valencià de la Innovació		Nombre	Empresa, entidad o institución
61	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
62		Villaescusa Blanca, Emili	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
63		Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
64		Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)
65		Martínez Soriano, Ángel	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
66		Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
67		Mirón Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolidés)
68		Llobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L
69		Landecho Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L
70		Quince empresarios de reconocido prestigio	Valls Gras, Beatriz
71	Ballester Martinavarro, Joaquín		Grupo Alimentario Citrus, S.L.
72	Hernández Latorre, María Luisa		Ingelia, S.L.
73	Juan Fernández, Rafael		Vicky Foods
74	Pascual Bernabeu, Rafael		Antecuir, S.L.
75	Gavilán Pérez, Francisco		Nunsys, S.L.
76	Hernández Sanchis, Luis		Grespania, S.A.
77	Bartual Vargas, Francisco Javier		Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
78	Puche Francés, Victoria		Presidenta Asociación de Hoteles de Alicante (APHA)
79	Sanchis Vilanova, Francisco Ramón		Imex Clinic SL
80	Villalba Magraner, Pau		Mercadona, S.A.
81	Quiles Bodí, Javier		CONSUM, S. Coop. V.
82	Royo López, Raúl		Mobiliario Royo, S.A.
83	Romillo Fidalgo, Jose Luís		Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.
84	Berbegal Roque, Soledad		ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
85	Quince científicos CV	Benlloch Baviera, José María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
86		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)

Consell Valencià de la Innovació	Nombre	Empresa, entidad o institución
87	Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
88	Herrero, Carmen	Universidad de Alicante (UA)
89	Marcos García, M.ª de los Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
90	Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
91	Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN)
92	Quince científicos CV	AlicanTEC
93	Más Verdú, Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
94	Tormo Carulla, Damià	Artax Biopharma Inc.
95	Guerra Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
96	Dragomir , Bianca	Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN)
97	Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
98	Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
99	Nieto Toledano, María Ángela	Instituto Neurociencias (IN)